

## SESION DE COMISION DE CARRERAS DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020

### ENTRENADOR MULTADO Y SPC INHABILITADO

**Res.138:** Visto el informe presentado por el Servicio Veterinario, informando que ha sido retirado de la 1ra.carrera del día 6 de febrero ppdo., el competidor "INDIE SOUL", por tener vencida la vacuna contra la anemia infecciosa equina, se dispone multar en la suma de mil pesos (\$ 1.000), al entrenador **HORACIO J. A. TORRES**, a cuyo cargo se encuentra el citado SPC., y a la vez se dispone haciéndole saber que para dicho ejemplar pueda volver a correr debe tener en regla la documentación sanitaria y que en caso de reiteración de tal circunstancia se le aplicarán las sanciones que éste Cuerpo estime corresponder.

### SERVICIO VETERINARIO

**Res.139:** Visto el informe presentado por el Servicio Veterinario, informando que ha sido retirado de la 5ta.carrera del día 6 de febrero ppdo., el competidor "PETITE EXCHANGE", por manifestar diferencias entre el animal y la fecha de filiación que corresponde a ese SPC, se dispone multar en la suma de dos mil pesos (\$ 2.000), al entrenador **EDUARDO FERNANDEZ**, a cuyo cargo se encuentra el citado SPC., y a la vez se dispone haciéndole saber que para dicho ejemplar pueda volver a correr debe tener en regla la documentación sanitaria y que en caso de reiteración de tal circunstancia se le aplicarán las sanciones que éste Cuerpo estime corresponder.

**Res.140:** Se apercibe severamente al Entrenador Dn. **RAUL M. PREVOSTINI**, por ingresar al Servicio Veterinario fuera del horario establecido (**20 minutos de retraso**) para la revisión del S.P.C. "EDITADA DEL BOSQUE" en la 9na. carrera del día 6 de febrero pasado. En caso de que se reitere dicha conducta, será pasible de las sanciones que éste Cuerpo estime corresponder.-

### CABALLERIZA RECONOCIDA

**Res.141:** Se reconoce, a partir del día de la fecha, a la Caballeriza "LA BOCHINCHERA", propiedad del Sr. **MARCELO JAVIER CUGAT (D.N.I. 20.016.060)**, cuyos colores son: **chaquetilla blanca con trébol verde en pecho y espalda, mangas negras con tres estrellas rojas, gorra verde.-**

**Res. 142:** Se deja sin efecto Res.123/20.-

### JOCKEYS SUSPENDIDOS

**Res.143:** Se dispone suspender por el término de **tres (3) reuniones**, a computarse los días 21, 22 y 23 de febrero, al Jockey **JONATAN D. CANTERO** por su falta de responsabilidad profesional al no registrar su peso neto en la 9na. carrera del día 30 de enero pasado, motivo que dio lugar a su distanciamiento del sexto puesto del marcador, en ocasión de conducir al SPC "EVO GUERRERO".

**Res.144:** Se dispone suspender por el término de **una (1) reunión**, a computarse el día 23 de febrero al Jockey **ALEXIS O. LOPEZ**, por haber llegado tarde a ensillar, demorando la largada de la 4ta. y 6ta Carrera del día 6 de febrero pasado donde condujo a los SPC "VALE TODO" y "HOY ME TOCA" respectivamente. En caso de que se reitere dicha conducta, será pasible de las sanciones que este Cuerpo estime corresponder.-

**Res.145:** Se dispone suspender por el término de **dos (2) reuniones**, a computarse los días 23 y 24 de febrero, al Jockey **FRANCISCO L. FERNANDES GONCALVES** por molestar al competidor nro.3 a la altura de los 900 metros, en la 8va. carrera del día 6 de febrero pasado donde condujo al SPC "ROMAN JULIUS".

## SESION DE COMISION DE CARRERAS DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020

### JOCKEY APERCIBIDO

**Res.146:** Se apercibe severamente al Jockey **MARTIN J. VALLE**, por no dejar constancia de las molestias sufridas, por el competidor N°10, en la 8va. carrera del día 6 de febrero, donde condujo al SPC "**VIOLENTO**". En caso de persistir dicha actitud, será pasible de la sanción que este Cuerpo estime corresponder.